

## **Reglamento**

**AFAD** (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD) y el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS organizan una Prueba de Obstáculos denominada **AFAD XTREME RACE** los días **20, 21 y 22 de Abril de 2018** en el paraje de los Baños del Peral (Valdepeñas).

1. Pueden participar en la **AFAD XTREME RACE** todas las personas mayores de 16 años. Los participantes que tengan entre 16 y 18 años que quieran participar lo pueden hacer con la autorización previa de los padres o tutores y realizando el evento bajo su responsabilidad. (Dicha autorización estará disponible en la página web del evento).

2. El recorrido de la carrera tendrá una distancia aproximada de 6 km para la prueba del 21 de abril y de 10 km para la prueba del 22 de abril, con al menos 25 obstáculos de distinta dificultad.

También se lanza la Categoría Combo para las personas que quieran correr los dos días, optando de forma independiente a todas las clasificaciones.

PRUEBA ESCOLAR. El día 20 de abril (viernes) será la prueba ESCOLAR (solo para centros escolares previamente inscritos) con 3 km de recorrido y 15 obstáculos.

Salida Prueba Escolar; 11 horas (4º ESO) y 11,30 horas (1º BACHILLER)

3. En la prueba Super habrá un avituallamiento líquido en el kilómetro 5 y otro al finalizar la prueba.

4. Horarios.

Salida Prueba Sprint; (Sábado) 11:30 horas

Salida Prueba Super; (Domingo) 11:00 horas

(En el caso de superar los 300 participantes por prueba se harán varias tandas de salida)

Los participantes de la categoría Combo deberán seleccionar la primera tanda de cada día para su participación pues es obligatorio que corran todos en la misma tanda.

## 5. Categorías y Premios.

### **Clasificación Individual General (Sprint y Súper):**

- 1º/1ª: trofeo +
- 2º/2ª: trofeo +
- 3º/3ª: trofeo +

### **Clasificación Individual Master “+40 años” (Sprint y Súper):**

- 1º/1ª: trofeo +
- 2º/2ª: trofeo +
- 3º/3ª: trofeo +

### **Clasificación individual (Combo):**

- 1º/1ª: trofeo +
- 2º/1ª: trofeo +
- 3º/1ª: trofeo +

### **Clasificación equipos (Sprint y Súper):**

- 1º: trofeo + jamón
- 2º: trofeo + jamón
- 3º: trofeo + jamón

### **Mejor disfraz individual y por equipos.**

- Con el fin de premiar la originalidad y buen humor de los participantes la organización premiará a los mejores disfraces tanto de forma individual como colectiva los días 21 y 22 de abril.
  - 1 jamón al mejor disfraz individual y 1 jamón al mejor disfraz por equipos (3 o más componentes)

6. Los equipos deberán estar formados por un mínimo de 3 componentes (sin máximo de componentes por equipo), teniendo en cuenta la suma del tiempo total de los 3 primeros componentes para establecer una clasificación final. Habrá una única categoría por equipos, permitiéndose equipos mixtos.

7. Límite de inscripción. El plazo de inscripción finalizará el 13 de Abril o hasta llegar a un máximo de 300 participantes por tanda.

8. Precio de la inscripción:

**Prueba Sprint (6 km)**

- 14€ hasta el 31 de diciembre
- 17€ hasta el 31 de enero
- 20€ hasta el 28 de febrero
- 23€ hasta el 13 de abril

**Prueba Súper (10 km)**

- 17€ hasta el 31 de diciembre
- 20€ hasta el 31 de enero
- 23€ hasta el 28 de febrero
- 26€ hasta el 13 de abril

**Combo (participación en las dos carreras; Sprint y Súper)**

- 25€ hasta el 31 de diciembre
- 30€ hasta el 31 de enero
- 35€ hasta el 28 de febrero
- 40€ hasta el 13 de abril

9. La recogida de dorsales se podrán hacer el mismo día de la carrera desde 60´ antes del inicio de la carrera y hasta 30´ antes de la salida. También se podrán retirar el día 20 de Abril (viernes) en horario de 18 a 19 horas. FIANZA DEL CHIP. A la hora de retirar el dorsal se pedirá una fianza de 5 euros que se devolverá al finalizar la prueba cuando se devuelva el chip.

10. Los dorsales/pulseras deben estar visibles durante toda la carrera.

11. La duración máxima para completar el circuito será de 75 minutos para la prueba Sprint y de 120 minutos para la prueba Súper.

12. Todos los participantes que formen parte de la salida de la carrera deben realizar todos y cada uno de los obstáculos que figuran en el circuito. El caso de que algún participante no sea capaz de realizar algún obstáculo tendrá que pasar por la “zona de castigo” que estará de forma paralela al obstáculo en cuestión y que consisten en un obstáculo de menor dureza.

13. A todos los participantes se le hará entregara de una camiseta o prenda conmemorativa y botella de vino. Para los que finalicen la prueba recibirán la Chapa Finisher.

14. El presente reglamento podrá ser corregido o modificado en cualquier momento por parte de la Organización.

15. La Organización se reserva los derechos de las imágenes, tomando y recopilando fotografías o videos, pudiendo utilizar este material para la difusión de la prueba.

16. La Organización pondrá a disposición de los participantes un servicio de duchas /vestuarios junto a la zona de salida/meta.

17. La organización declina toda la responsabilidad por los daños o perjuicios que el hecho de participar en la AFAD XTREME RACE VALDEPEÑAS pueda ocasionar al participante. Todo relacionado con el reglamento, la interpretación del mismo y lo que no puede quedar reflejado en el mismo será regulado por el organizador del evento. El hecho de tomar la salida la carrera da por aceptado los 17 puntos de este reglamento.

Página web; **[www.afadxtremerace.es](http://www.afadxtremerace.es)**  
Correo electrónico; **[info@afadxtremerace.es](mailto:info@afadxtremerace.es)**

**PROTECCIÓN DE DATOS:** Le informamos que los datos personales proporcionados en las inscripciones pasarán a formar parte de una base de datos y serán tratados y gestionados por **DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha** y el organizador del evento ( AFAD XTREME RACE), siendo sus finalidades la gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades y para mantenerles informados de otras actividades y eventos de su interés. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida, imágenes y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa. Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: [contacto@dxtchiprun.es](mailto:contacto@dxtchiprun.es)